

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ARMORICA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Finlandia N35-99 y Suecia, Parroquia Benalcázar, se reúnen los accionistas de la compañía ARMORICA S.A. (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes actúa como Presidente el señor Francisco Isidoro Pinto Cordovez, y por decisión de los accionistas presentes actúa como Secretaria la señora Monica Jeannett Landines Arias. La Secretaria Ad-hoc informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las catorce horas y treinta minutos (14:30), de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
JULIECOM S.A.	Representada por su Gerente General la señora Mónica Jeannett Landines Arias	US \$103.950,00	103.950	99%
Francisco Isidoro Pinto Cordovez	Por sus propios y personales derechos	US \$1.050,00	1.050	1%
TOTAL		US \$105.000,00	105.000	100%

La Secretaria deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de